



AYUNTAMIENTO
DE
ABARZUZA

ABARTZUZAKO
UDALA

Plz. de los Fueros N° 1
Foru Plaza, 1 zk
31.178 ABARZUZA
ABARTZUZA

Tfno / Fax : 948520006
ayuntamiento@abarzuza.es
www.abarzuza.es

BANDO

I.A.E. DEL AÑO 2020

Se pone en conocimiento de los vecinos, que se va a proceder al cobro del **Impuesto de Actividades Económicas**, correspondiente al **año 2020**.

Todo aquel que no tenga el recibo domiciliado, podrá pagarlo en el periodo de pago voluntario: del 04/11/2020 al 04/12/2020 inclusive, en la cuenta del ayuntamiento de Caja Rural de Navarra.

Aquellos cuyo recibo de I.A.E. esté domiciliado, se les cargará en cuenta el 4 de diciembre.

En Abárzuza, a 3 de noviembre de 2020

El Alcalde,

Fdo.: Alberto Pagola Goñi